

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4047 *Resolución de 10 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 8, de 14 de enero de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 14, de 22 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Sargento del Servicio de extinción de incendios y salvamento, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Servicio de extinción de incendios y salvamento, mediante el sistema de concurso-oposición restringido.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, www.aytosalamanca.es, en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Salamanca, 10 de marzo de 2020.—El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.